



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2025/11504

Decreto número: 2025/726
DECRETO

Extracto: LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL.

DECRETO.-

Vistas las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Administrativo de Promoción Económica, mediante el sistema de concurso-oposición, por quedarse desierta en el proceso selectivo de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Daimiel, aprobadas por Resolución de Alcaldía Nº 2025/370 de 26 de mayo de 2025.

Por el presente, **RESUELVO**:

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso.

Admitidos:

APELLIDOS	NOMBRE
Alcaide Díaz	Rosa María
Astilleros González	Roberto
Bravo Dondarza	Sergio
Carrasco Jiménez	Mª Carmen
Cervantes Sánchez-Montañez	Miguel
Córdoba Ráez	Pilar
Díaz Baos	Mª Dolores
Díaz-Vizcaíno Fernández del Moral	Carmen Pilar
García Carretero	Sonia María
García-Consuegra Ruiz de la Hermosa	Mª de las Cruces
García-Rayó Cuesta	Verónica
Garzás Colado	Eva María
Gómez Cogolludo	Mª del Valle
Gómez del Pulgar Díaz-Salazar	Mª Dolores
Gómez del Pulgar Jiménez	Montserrat
González de la Aleja Sánchez-Mantero	Mª Jesús
Infante Torres	Ana Isabel
Infantes Valiente	Nerea
Jiménez García	Mª de las Mercedes
Lanuzá Pelayo	Teresa Felicidad

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.





Decreto número: 2025/726

DECRETO

Loro García-Muñoz	Isabel
Martínez González	Rosa Elena
Medina Carretón	Arturo
Molina Ráez	Beatriz
Moraleda Gómez-Cambroner	Laura
Moreno Cencerrero	Lidia
Moreno del Corral	Victoria
Naranjo Infante	Miguel
Pérez Fernández	Esther
Rodríguez Cano	Antolín
Ruiz de la Hermosa Gutiérrez	Mª Josefa
Ruiz de la Hermosa Molina	David
Sánchez-Montañez García-Maroto	Ester
Sánchez-Valdepeñas Núñez	Mª Cruces
Serrano Delgado	Inmaculada
Stef	Denisa-Daniela

Excluidos:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Arroyo Velázquez	Marta	2), 3), 4)
Carretero Ruiz	Álvaro	1), 4)
De las Morenas García-Carpintero	Alba	4)
Gallego Díaz-Arévalo	Luis Sergio	4)
García Cepeda	Victoria Eugenia	4)
Gutiérrez Sánchez-Ballesteros	Inmaculada Concepción	2)
Martín Ruiz	Mª del Prado	1), 2), 4)
Ríos Espinosa	Mª del Pilar	4)

Causas de Exclusión:

- 1) No aporta el modelo normalizado de solicitud de admisión a pruebas selectivas del Ayuntamiento de Daimiel, conforme al punto 5.1 de las bases que rigen la convocatoria.
- 2) No aporta fotocopia del Documento Nacional de Identidad en vigor, conforme al punto 5.4 de las bases que rigen la convocatoria.
- 3) No aporta fotocopia de la titulación exigida, conforme al punto 5.4 de las bases que rigen la convocatoria.
- 4) No aporta justificante de pago de los derechos de examen, conforme al punto 5.4 de las bases que rigen la convocatoria.

De acuerdo al punto 6.1 de las bases, durante el plazo de **10 días** contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, los aspirantes no admitidos podrán subsanar las





Expediente: DAIMIEL2025/11504

Decreto número: 2025/726

DECRETO

causas que motivaron su exclusión, mediante la aportación de la documentación que corresponda, y que se cita obligatoria en los puntos 4 y 5 de las bases.

SEGUNDO. - Disponer su publicación en el Tablón de Edictos Digital de la Casa Consistorial y en la página web municipal (www.daimiel.es), con indicación de las causas de exclusión.

EL ALCALDE

DOY FE,
LA SECRETARÍA

